

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**


D. [REDACTED], funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 5 de febrero de 2010 en la empresa SAIATEK QUALITY, S.L. sita en la calle [REDACTED] del término municipal de Erandio (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medida de densidad y humedad de suelos).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 20 de febrero de 1995.
- * **Fecha de autorización de última modificación (MO-3):** 24 de mayo de 2009.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª. [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultó que:

 EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

2010 OTS. 22
FEB. 22Erregistro Orkeor Nagusia
Registro General Central

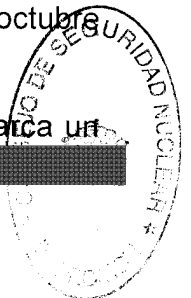
SARRERA	IRTEERA
Zk. 171829	Zk.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

- La instalación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - [REDACTED] Equipo medidor de densidad y humedad de suelo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie M-320600913, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 con n/s S728 de 370 MBq (10 mCi) y la otra de Am-241/Be con n/s 2017 NK y 1,85 GBq (50 mCi), actividades ambas nominales al 12 de septiembre de 1992.
 - [REDACTED] Equipo medidor de densidad y humedad de suelo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie M-381204718, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: de Cs-137 con n/s 6747GQ y 370 MBq (10 mCi) y de Am-241/Be con n/s 7806NK y 1,85 GBq (50 mCi) en fecha 16 de junio de 1992.
- Se dispone de certificados originales, emitidos por el departamento de control de calidad de [REDACTED] en fecha 16/6/1992 de hermeticidad del equipo n° de serie M-320600913 y el 12/09/1998 sobre hermeticidad de las fuentes contenidas en el equipo M-381204718.
- [REDACTED] ha revisado los dos equipos medidores y ha efectuado pruebas de hermeticidad sobre sus fuentes radiactivas en fechas 30 de junio y 3 de diciembre de 2009.
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:
 - [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 40.755, calibrado el 3 de agosto de 2009 por el [REDACTED]
 - [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie 25.785, calibrado el 6 de agosto de 2009 por el [REDACTED]
 - [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 37509, calibrado en fecha 21 de octubre de 2008 por el [REDACTED]
- Se manifiesta a la inspección que el plan de calibración de la instalación marca un periodo de calibración anual para los detectores marca [REDACTED] bienal para el equipo de la marca [REDACTED]

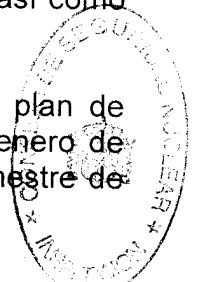


SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D^a. [REDACTED] en posesión de licencia de supervisora válida hasta el 29 de noviembre de 2010.
- Para operar los equipos existen cinco licencias de operador a nombre de D. [REDACTED] válidas al menos hasta noviembre de 2010.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante cinco dosímetros personales termoluminiscentes, asignados a la supervisora y cuatro operadores y leídos mensualmente por la empresa [REDACTED] e Valencia, estando disponibles los historiales dosimétricos en la instalación, actualizados hasta el mes de diciembre de 2009, y presentando valores nulos para todos los meses de dicho año.
- El personal que maneja los equipos está clasificado como personal expuesto de categoría A, y para ellos se ha realizado vigilancia médica específica siguiendo el protocolo establecido para el trabajo con radiaciones ionizantes en el centro médico [REDACTED] habiéndose obtenido los siguientes resultados:

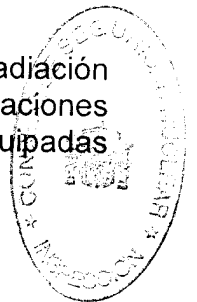
Nombre	Fecha Reconocimiento	Resultado
[REDACTED]	15 de junio de 2009	Apto
[REDACTED]	26 de marzo de 2009	Apto
[REDACTED]	15 de junio de 2009	Apto
[REDACTED]	17 de marzo de 2009	Apto
[REDACTED]	18 de marzo de 2009	Apto

- En la instalación se dispone de un diario de operación general en el que se anota la recepción y control de dosímetros y los desplazamientos, resumidos, de los equipos.
- Se dispone también de un diario de operación por cada equipo, en los cuales para cada trabajo realizado se anota la fecha, obra, cliente, tiempo de transporte, nº de sondeos, tiempo de uso del equipo, nombre del personal que interviene, así como los traslados del equipo para revisiones.
- La última acción formativa sobre el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia fue impartida por la supervisora a los operadores el 12 de enero de 2007. Se manifiesta que se celebrará una sesión similar en el primer trimestre de este año 2010.



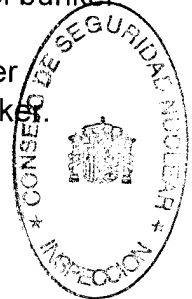
SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La empresa titular dispone de la póliza nº [REDACTED] contratada con la Compañía [REDACTED] para riesgos nucleares, habiéndose satisfecho la prima correspondiente al año 2010.
- Los equipos son transportados en dos vehículos de la empresa para los cuales se mostraron a la inspección certificados expedidos en fechas 3 y 17 de noviembre de 2009 por [REDACTED] de cumplimiento con el Reglamento de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
- Se dispone de juegos de señales, formados por paneles naranja con el número UN 3332 y señales romboidales de la clase 7, para el transporte por carretera de los equipos radiactivos.
- Se manifiesta a la inspección que junto con el equipo medidor de densidad y humedad de suelo viajan en el interior del vehículo; una carta de porte genérica en la cual Saiatek es el remitente y destinatario, listado con teléfonos e instrucciones de emergencia y un detector de radiación, y que los equipos van sujetos al vehículo mediante gomas elásticas.
- Los servicios de Consejero de Seguridad para el transporte de materiales radiactivos son prestados a SAIATEK por la empresa [REDACTED] en las personas de D. [REDACTED] y D. [REDACTED].
- En la planta baja del pabellón existe un almacén, en cuyo interior se ha construido un búnker con muros de hormigón y puerta metálica plomada con cerradura, dentro del cual se encontraba alojado un equipo radiactivo en su correspondiente contenedor.
- Los equipos radiactivos se almacenan en un búnker con dos puertas sucesivas y acceso controlado por llave, de la cual existen dos copias; una en posesión de la supervisora y otra en manos de los operadores.
- El búnker se encuentra señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación externa según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones ionizantes y la norma UNE-73.302, disponiendo de extintores y bocas equipadas contra incendios en sus proximidades.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

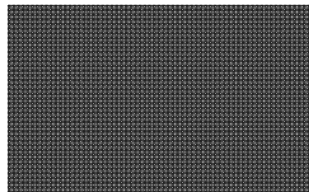
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en la instalación con el equipo n/s M-320600913 almacenado dentro del búnker, en posición vertical y con las fuentes mirando hacia la puerta los valores detectados fueron:
- 41 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte inferior del fondo del equipo, en vertical.
 - 5,5 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte superior del fondo del equipo, en vertical.
 - 3,3 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte superior de la maleta (frente, normalmente)
 - 1,5 $\mu\text{Sv/h}$ en suelo, en umbral de la puerta (abierta) interior del búnker
 - 1,4 $\mu\text{Sv/h}$ en el centro de la puerta (abierta) interior del búnker.
 - 0,4 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta (cerrada) interior del búnker
 - 0,22 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta exterior de acceso al búnker.
 - 0,10 $\mu\text{Sv/h}$ en la pared derecha del búnker, zona de almacén.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.


En Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2010.

Fdo.: 

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ~~FEBRERO~~ a 17 de ~~FEBRERO~~ de 2010

 saiatek quality, s.l.Fdo.: 

Cargo: ...DIRECTOR.....